

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
ALCALDIA

APRUEBA PROGRAMA

HUEPIL: 07 de Enero de 2011

DECRETO ALCALDICIO N° : 0130/2011/

VISTOS:

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL. N° 1 publicado en D.O. del 26.07.2006.
- b) El Programa que aprueba la Jornada de trabajo con Delegado Provincial y funcionarios de la global, para coordinación y mantención de caminos de la Comuna durante el año 2011, a realizarse el 07 de Enero de 2011.
- c) La disponibilidad de recursos en el Presupuesto Municipal año 2010.

DECRETO:

- 1) Apruébese el Programa identificado en la letra b) de los vistos, el cual se adjunta y forma parte del presente decreto.
- 2) Impútese el gasto ocasionado a la Cuenta 22.12.001 "Alimentos y bebidas", por un valor de \$ 40.000.- (cuarenta mil pesos).

Anótese, Comuníquese y Archívese.



IGNACIO E. PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



MARIA MUÑOZ BIGUERAS
ALCALDESA (S)

DISTRIBUCION

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Alcaldía
- Secretaría Municipal
FMMB/GEPL/11aj.

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
ALCALDIA

PROGRAMA

**JORNADA DE TRABAJO CON DELEGADO PROVINCIAL DE VIALIDAD Y
FUNCIONARIOS DE LA GLOBAL, PARA COORDINACIÓN Y MANTENCIÓN
DE CAMINOS DE LA COMUNA DURANTE EL AÑO 2011**

DIA : 07-de Enero de 2011

HORA : : 11:30 a 15:30 hrs.

LUGAR : Sala de sesiones; Restaurant Francia
Yungay.

PRESUPUESTO : \$ 40.000.- para jornada de trabajo
mantención caminos de la Comuna
para el año 2011.

Huépil, 07 de Enero de 2011